

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2021-00165-00
Oferente: Milton Olivo Ayala
Aceptante: Nelly Ortiz Almeyda
Proceso: Conciliación Extraprocesal

En virtud a la solicitud de la señora Nelly Ortiz Almeyda sobre el reajuste de la cuota alimentaria a partir de enero del año en curso, ofíciense al señor Pagador de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares en los términos del oficio No. 506 fechado el 28 de junio de 2022. Líbrese el oficio correspondiente, allegando copia de la comunicación anotada.

Remítase copia del presente proveído a la memorialista, para su conocimiento.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 3 de abril de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 31 de marzo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 19 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria